



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
ECONÓMICO

OFICIO No. SDE/DS/DGDYPI/189/2018
19 de abril 2018


BERNARDO REYNOSO VALLEJO
PRESENTE.-

En atención a su oficio sin núm. de fecha 17 de abril del año en curso, esta Secretaría a mi cargo le autoriza llevar a cabo los trabajos necesarios para la conexión que corresponde al suministro de agua potable, con un diámetro de 3/4 pulgada en el núm. 150, de la calle Eje 140 A en la Zona Industrial del Potosí.

Le ratifico que deberá dejar en excelentes condiciones tanto el corte de la carpeta vial, así como de las banquetas, además de utilizar los señalamientos de prevención correspondientes.

Sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


JORGE VIRAMONTES ADANA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL

El Director General de Desarrollo y Promoción Industrial suscribe el presente oficio por ausencia del Secretario de Desarrollo Económico, de conformidad con la facultad establecida en el Art. 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 5 de septiembre de 2009.

C.c.p.- Aldo Martínez Rodríguez. Director de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. SEDECO.
Jorge Viramontes Adana. Director General de Desarrollo Y Promoción Industrial. SEDECO.
Fernando Zaragoza Reyes. Encargado de Infraestructura y Mantenimiento de Zonas Industriales. SEDECO.
Expediente/Minutario
L'GPO/I'FZR/ecgb'

2018, "Año de Manuel José Othón"

Dist. Antonio Rueda, Confem 127
Caj. Desarrollo del Potosí
Zona Chiquitana del Centro de Comandancias
San Lorenzo Potosí, SLP 741 70215
Tel: 01 474 954 5000
www.sde.potosi.gob.mx

Recibido

25-10-18